



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 23 de febrero de 2019

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Visto:

- La Ley de Formación Docente del Sistema Educativo y creación de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los lineamientos prioritarios defendidos por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que figuran en la página web oficial de dicho organismo.
- Las notas presentadas por las Prof. Graciela Favilli Coordinadora de la Diplomatura Superior en Conducción Educativa, y la Prof. Clara Bravin Coordinadora de la Especialización Docente de Nivel Superior en Investigación Educativa.

Considerando:

· Que el rechazo de ambas carreras de Postítulos resulta inadmisibles, no solo por su historia sino por sus efectos en la situación laboral de los docentes y los derechos adquiridos por los estudiantes.

Que ambos Postítulos recibieron aprobación del Comité Académico del Ministerio de Educación de CABA.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Elevar las notas presentadas por las Profesoras Graciela Favilli y Clara Bravín en carácter urgente y pronto despacho.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 3/2019